



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

001972

DIDECO N° 653

DECRETO N°
Litueche, 18 DIC. 2025

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El decreto Alcaldicio N°2086 de fecha 9 de diciembre 2024, que fije subrogancia.

DECRETO

1.-**OTORGASE:** la siguiente Ayuda Social a:

Nº	NOMBRE	RUT	AYUDA	TRAMO
1	Sandra Duarte Becerra			40%
2	Rosa Zapata Reyes			40%
3	Edilia Hernandez Nuñez			40%
4	Betsabe Gonzalez Gonzalez			40%
5	Alejandra Cornejo Alvarez			40%
6	Leandra Hernandez Kohnenkamp			40%
7	Silvia Calderon Gaete			40%
8	Mandina Arellano Atenas			40%

2. -**IMPUTESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.

3.-**REMITASE**, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ROMINA VARGAS SANTANDER
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

RPV/RVS/PVV/ICC/vdf

Distribución:

-Of. De partes

-Departamento de Finanzas.

